

DÍA INTERNACIONAL DE LOS DATOS PERSONALES



Los Datos Personales son toda aquella información que identifica o permite identificar a una persona.

Se celebra los días 28 de enero, a iniciativa del Consejo de Europa, desde el año 2006, con motivo del aniversario del “Convenio 108.”



En nuestro país, el derecho a la autodeterminación de los datos personales está consagrado en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, desde el 1 de junio de 2009.

Con motivo de ello surgieron dos ordenamientos:

- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares expedida el 5 de julio de 2010.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados expedida el 26 de enero de 2017.



En nuestra entidad, a partir del 24 de Julio de 2017 se encuentra vigente la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo.



Con ello se garantiza que los datos personales en posesión de sujetos obligados reciban un tratamiento legítimo, controlado e informado, que proteja la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de sus titulares y se establezcan los mecanismos y procedimientos para su protección.

Referencias:

- <https://www.coe.int/es/web/data-protection/data-protection-day>
- Diccionario de Protección de Datos Personales. Conceptos Fundamentales. INAI 2019